



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2007-A-177.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de agosto de 2022, se otorga al Ayuntamiento de Santa Gadea del Cid la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del arroyo Obarenes por su margen izquierda, con un caudal máximo instantáneo de 0,82 l/s, en el término municipal de Encio (Burgos), en el punto de coordenadas HUSO: 30T, UTMX: 489.166, UTMY: 4.725.595, y otros dos manantiales denominados «Fuente Chova» y «El Rayo», con un caudal máximo instantáneo de 0,2 l/s para cada uno de ellos, situados en coordenadas UTMX: 491.412, UTMY: 4.728.502 y UTMX: 494.133, UTMY: 4.730.468, respectivamente, término municipal de Santa Gadea del Cid (Burgos), en la cuenca del río Oroncillo (90112), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,00 l/s, destinado al abastecimiento de la población de Santa Gadea del Cid, en el término municipal del mismo nombre y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 25 de agosto de 2022.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña